

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9271 *NUEVA RIOJA, S.A.*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, Cl. Vara del Rey, núm. 74, de Logroño, el próximo día 25 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social de 2009.

Segundo.- Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2009, y fijación de su retribución para 2010.

Cuarto.- Reelección, ratificación y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Quinto.- Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.- Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites legales, dejando sin efecto la autorización anterior.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de interventores a tal fin.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas de la Compañía relativo a los mismos, se encuentran, en el domicilio social, a disposición de todos los Accionistas, quienes también pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, los Accionistas pueden solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Podrán asistir a la Junta los Accionistas que, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse, tengan inscritos sus títulos en el Libro Registro de acciones.

Logroño, 9 de abril de 2010.- El Secretario del Consejo D. Antonio Rodrigo López.

ID: A100026466-1